

Quito, 10 de marzo del 2007

85188

Señores:
Accionistas de la Compañía de Transportes
Latinos Translatinos S.A.
Presente.

Estimados señores:

Presento mi informe como Gerente General de la Compañía, respecto del Ejercicio Fiscal 2006, en cumplimiento de la Ley y de la Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 92-1-4-3-013, publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992.

Considero que se han cumplido con los objetivos planteados en el plan de trabajo del periodo 2006, entre los objetivos más sobresalientes debo resaltar los siguientes:

En el Departamento de Sistemas y Operativo:

El departamento de sistemas y el departamento operativo han trabajado de una forma mancomunada, es así que han creado un sistema de control automatizado llamado CONTROLLER, este sistema nos ayuda a optimizar tiempo y recurso humano en las noches que se reporta las cajas; se ha colocado una computadora y dos personas para que hagan el reporte. Con este software es decir hemos creado nuestro propio SAE; el mismo que nos ayuda a sacar parámetros como son el IPK, porcentajes de evasión, rubros que no son justificables, etc. Estos parámetros nos sirven como empresa y mediante esta tecnología más avanzada nos sirve para automatizar los datos y buscar más beneficios para los accionistas.

Además tengo que informarles que con el departamento de sistemas se ha trabajado en un gran proyecto. Esto es que en conjunto Translatinos, la Constructora Hidrovo Estrada y La Compañía ASTEC, presentamos el proyecto para la creación del tren rápido, y como resultado calificamos entre las diez primeras empresas; cabe indicar que fue la única empresa de transporte del Ecuador que participo y en general fuimos la única sociedad ecuatoriana aprobada ya que el restante de empresas que participaron son extranjeras. De igual forma se participo en licitación para la operación de los terminales de Quitumbe y la Ofelia de la Ciudad de Quito. Se tuvo una invitación por parte del Municipio de la ciudad de Guayaquil para la participación de la licitación de la operación de los corredores de La Metrovia.



En el Departamento Administrativo:

Nuestro sistema de administración necesariamente ha dejado el sistema tradicional y han logrado cumplir importantes retos como es obtener la confianza del sector financiero y emprender en nuevos proyectos para ser pioneros en un nuevo y tecnificado sistema de administración y recaudación siendo la única empresa en la ciudad de Quito. Aclarando que hemos recibido la visita de personas como del Consejo Nacional de Transito, Policía Nacional, Dirección Metropolitana de Transporte (DMT) y de algunas entidades y empresas del resto del País; felicitándonos y augurándonos los mejores éxitos en el avance como Empresa.

Por otro lado quiero informarles que en el departamento administrativo se esta optimizando nuestro SAE esto es el sistema CONTROLER. Para de esta forma trabajar conjuntamente todos los departamentos y de esta manera optimizar todos los recursos y poderles atender de una mejor manera. Nuestro objetivo es que en lo posteriores días les podamos atender de una forma más rápida, optima como ustedes se merecen.

En el desempeño de mis funciones señalo que:

Se ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Durante el ejercicio 2006 referente asuntos administrativos y legales se han producido hechos extraordinarios como es la separación de once socios de la Compañía, que pertenecían a La Empresa Secuatrans

El lo referente a asuntos laborales se procedió a liquidar a los Señores Viviana Yánez, Leonardo Hermoza, Julia Mejia y Mario Calderón.

De igual forma debo informarles que hasta finalizar el período la empresa adquirió 4 habilitaciones operacionales y son las siguientes:

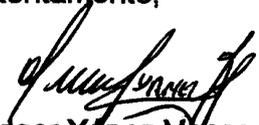
0525	Que pertenecía al	Sr. Darío Ortiz
2145	Que pertenecía al	Sr. Jorge Ayala
1971	Que pertenecía al	Sr. Jacinto Arroyo
2130	Que pertenecía al	Sr. Carlos Chisaguano

En este año de operación, la utilidad del ejercicio antes de impuestos y asciende a \$1.733,23 USD. Dichas utilidades no serán distribuidas hasta que la Junta General y el Directorio lo decidan. Es mi opinión, que las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad. Tales estados son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y además son controlados por los Comisarios para la seguridad y la tranquilidad de todos los accionistas de La Compañía.



En cuanto a las recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2007, considero que todos los accionistas debemos colaborar para obtener mejores resultados y ser la mejor operadora de la ciudad de Quito.

Atentamente,



Edgar Yáñez Venegas
GERENTE GENERAL